

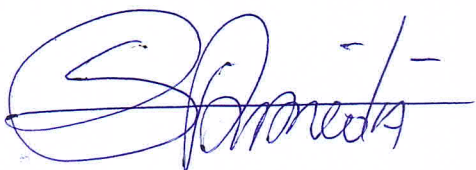
Santiago, Octubre 15 del 2014

Señores
CENABAST
Presente

Respecto a la condición de almacenamiento del producto farmacéutico Tonaril comprimidos 2 mg (TRIHEXIFENIDILO CLORHIDRATO), Registro N°F-2281/14, de titularidad de Laboratorio Chile S. A., indicamos a usted lo siguiente:

Las condiciones de almacenamiento en resoluciones anteriores al año 2000 solían contener el período de eficacia, sin especificar la condición de almacenamiento. En el caso de éste producto, la última modificación en el ISP donde se resolvió un periodo de eficacia correspondió al año 1990 y luego de esa modificación no ha habido otros cambios. En estos casos, se considera que la T° de almacenamiento aprobada es la que le corresponde a Chile como zona climática II, es decir, 25°C.

Sin otro particular, se despide atentamente,



NANCY ARANEDA CASTILLO
Director Técnico
Regulatory Affairs Manager
Laboratorio Chile